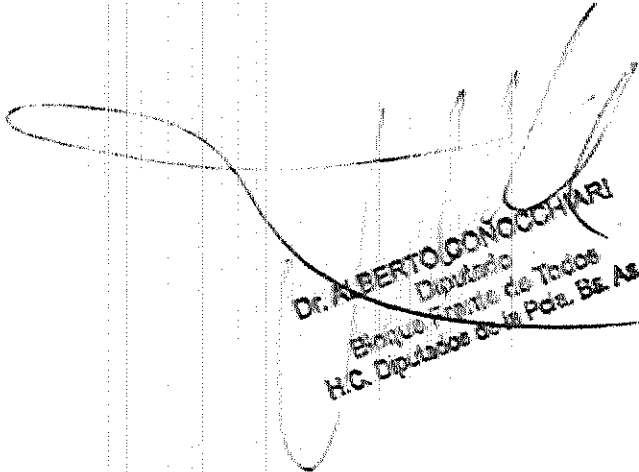


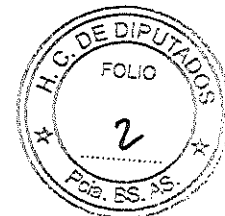
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 177° Aniversario de la constitución del partido de Chivilcoy de Julio que se conmemora el día 28 de diciembre de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración al entrañable partido fundado en 1845.

  
Dr. ALBERTO CONOCHIARI  
Diputado  
Banco Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 177° Aniversario del partido de Chivilcoy que se conmemora el día 28 de diciembre de 2022.

Chivilcoy es un partido ubicado en el centro norte de la Provincia de Buenos Aires. Su cabecera es la ciudad de Chivilcoy.

Limita al norte con el partido de Chacabuco, al este con el partido de Suipacha, al sur con los partidos de 25 de mayo y navarro y al oeste con el partido de Alberti.

Localidades del partido: Ciudad Cabecera Chivilcoy; Moquehuá; Gorostiaga; Emilio Ayarza; La Rica; San Sebastián; Benítez; Henry Bell; Indacochea; Palemon Huergo; Ramón Biau.

El partido de Chivilcoy se creó el 28 de Diciembre de 1845, por el decreto número 1844 del gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas y el 29 de Diciembre de ese año otro decreto designó a Don Lázaro Molina 1º Juez de Paz.

El 22 de Octubre de 1854, se fundó el pueblo cabecera gracias a las gestiones de una comisión de vecinos, que presidió el Juez de Paz, Don Federico Soarez, y un trabajo previo de Soarez, Villarino y Pastor Gorostiaga.

El 20 de Julio de 1855, se aprobó el trazado del futuro pueblo de Chivilcoy confeccionado por Don Manuel Villarino, en base a los planos de la ciudad estadounidense de Baltimore enviados por Sarmiento.

El 25 de Marzo de 1856 se constituyó el primer gobierno comunal de Chivilcoy bajo la presidencia de Don Federico Soarez.

El 13 de Octubre de 1857, se sancionó en la legislatura de la provincia de Buenos Aires, la ley de tierras públicas, del partido de Chivilcoy, por iniciativa del senador Domingo Faustino Sarmiento. Dicha ley promovió el desarrollo económico de nuestra actividad agrícola, aunque Sarmiento se ajustó al pedido de un numeroso grupo de vecinos de Chivilcoy.

El 11 de Septiembre de 1866, arribó el ferrocarril a Chivilcoy, procediéndose a la inauguración de la primera estación. En 1968 salió el último tren y se demolió en 1980.

El 10 de Noviembre de 1866, la educadora y escritora Juana Paula Manso fundó en Chivilcoy la primera biblioteca pública, a la cual se le impuso el nombre de Domingo Faustino Sarmiento, como presidente electo, y pronunció su célebre discurso, en el que prometía "Hacer cien Chivilcoy, con tierra para cada padre de familia y escuelas para sus hijos".

El 18 de Marzo de 1875, salió a luz el primer órgano gráfico del periodismo local "La Campaña". Lo fundaron los vecinos Carlos Augusto Fajardo, primer escribano de Chivilcoy, y Miguel Calderón. Cesó en sus ediciones en Octubre de 1876.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

En 1881, se efectuó desde Chivilcoy la primera comunicación telefónica a larga distancia en la historia argentina, estableciéndose un enlace con Buenos Aires. El Doctor Bernardo de Irigoyen, desde nuestra ciudad, se comunicó con el Presidente de la Nación, general Julio A. Roca, en la Capital.

El 10 de Abril de 1886, la compañía circense de José Podestá y Alejandro Sotti representó en Chivilcoy el "Juan Moreira" hablado; memorable acontecimiento que determinó el nacimiento del drama criollo y el teatro nacional.

El 30 de Junio de 1886, se conformó el primer Concejo Deliberante de la historia de Chivilcoy y se designó al primer intendente, Don Saturnino López.

El 27 de Agosto de 1892, por el decreto Nro. 257 del gobernador de Buenos Aires, Don Julio Costa, Chivilcoy alcanzó la declaratoria de "Ciudad".

Constituyen símbolos representativos de nuestra ciudad: El Escudo, aprobado en el mes de Noviembre de 1977, colocado en las dependencias y reparticiones oficiales desde 1978.

El "Canto a Chivilcoy", del poeta Ernesto Domingo Marrone y del músico Pascual Grisolia, estrenado durante los festejos del centenario, el 22 de Octubre de 1954. La Bandera de Chivilcoy, confeccionada en Octubre de 2008.

El partido de Chivilcoy se emplaza en la denominada "pampa húmeda", donde existen numerosas aguadas. El territorio es una planicie o llanura de leve inclinación, cuyo punto más bajo, 47 metros sobre nivel del mar, se encuentra en la desembocadura del Arroyo Chivilcoy en el Río Salado, y el más alto, de 60 metros sobre nivel del mar, se encuentra en las inmediaciones de las localidades rurales de Emilio Ayarza y Palemón huergo. En cuanto al relieve, también puede contarse la existencia de algunos "cerritos" de baja altura y aislados.

Surcan el territorio una serie de cañadas y arroyos, todos tributarios del Río Salado, siendo los cursos hidrológicos más importantes la Cañada Huergo, Cañada del Hinojo, la Cañada Rica (ver La Rica), y los Arroyos Chivilcoy y Las Saladas (este último, es un curso de agua intermitente conformado por una serie de numerosas lagunas encadenadas).

También debe citarse la Cañada de Montenegro, curso de agua que nace hacia la sección I del ejido urbano, en la laguna Ramírez, y se extiende casi en línea recta hacia el sur, atravesando la zona urbana de la ciudad cabecera (diagonal Evita) y desemboca, hacia la sección III, en el Arroyo Chivilcoy. Este curso, se encuentra en gran parte entubado y se constituye como el desagüe pluvial de la ciudad.

También existen numerosas lagunas, como las de El Tigre y Las Saladas, Molina, Ramírez, Palagano, entre otras. La laguna Ramírez es el "residuo" de una laguna mucho mayor, que se ubicaba en el actual emplazamiento de la primera, y que se denominaba como "Lago Las Rosas", sitio que fuese popularmente conocido en la ciudad hacia principios de siglo XX por los paseos en bote que se ofrecían al público de la ciudad.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Las tierras de Chivilcoy, de gran riqueza, son reconocidas mundialmente. En un certamen en Washington, hacia 1860, sobre la fertilidad y riqueza de las tierras, donde se presentan muestras desde todo el mundo, la porción de tierra que fuese extraída de la zona de La Rica, y enviada a Washington por iniciativa del entonces presidente Sarmiento, resultó tercera a nivel mundial.

El partido de Chivilcoy, fue históricamente una región ganadera por excelencia, principalmente en sus inicios como jurisdicción propiamente dicha. Era apreciada por entonces, la vera del Río Salado y las aguadas para abrevar el ganado.

Con el avance de las tecnologías de la agricultura y el cultivo, que posibilitan el trabajo en las tierras que otrora fueran grandes planicies de pasturas y gramillas, el cultivo de granos paulatinamente reemplaza a la ganadería. Hoy, los cultivos chivilcoyanos abarcan el trigo, maíz, soja (muy extendido en el último tiempo, reemplaza mucho territorio antes dedicado a otros cultivos), sorgo, girasol, y otros.

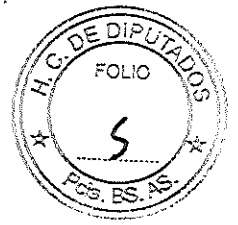
También existe todavía la ganadería en muchos sectores, coexistiendo con los campos agrícolas. El ganado bovino es el más extendido e importante en número de cabezas, aunque también es apreciable el ganado caballar. Los equinos de Chivilcoy, son aún muy reconocidos, e históricamente, se nota la existencia de los primeros establecimientos en Ramón Biaus y Emilio Ayarza.

El ganado porcino, es por tradición muy presente en la región, como así también existen numerosos establecimientos avícolas.

La industria en el partido se concentra casi con exclusividad en el Parque Industrial de Chivilcoy. En el mismo, existen establecimientos dedicados a producción y almacenaje cerealero, madereras, industria del calzado, aceites y oleaginosas, agroquímicos, siendo la actividad más extendida, la metalúrgica y metalmecánica, e industria de la maquinaria agrícola. De estas industrias, es importante el nivel de producción de exportación. También existen curtiembres y establecimientos de la industria del cuero, numerosos tambos y planta industrial lechera, y merced de las excelentes propiedades de la tierra, numerosos hornos ladrilleros y cerámicas.

El parque industrial local, ubicado sobre Ruta Nacional N.º 5 en el acceso a la ciudad, es hoy por hoy uno de los más pujantes y desarrollados de la región, y cuenta con seguridad, pavimento, redes de telefonía e internet, gas, agua corriente, cloacas, alumbrado, y últimamente ha sido duplicada la extensión dada la demanda de industrias interesadas en su radicación, merced de los incentivos impositivos que se ofrecen desde el Municipio. Existe el proyecto de promover este polo industrial al puerto seco de la región.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-norte bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

*[Handwritten signature]*  
Dr. ALBERTO DONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.